



Carta de **Trato Digno** al Ciudadano

Respetados ciudadanos y ciudadanas,

La Agencia de Desarrollo Rural – ADR, es la Entidad encargada de ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

La Agencia, es una Entidad comprometida con los ciudadanos y/o usuarios brindando un servicio respetuoso, diligente, equitativo, considerado y sin distinción alguna.

En la ADR usted tiene derecho a:

1. Ser tratado con respeto y consideración, exaltando y protegiendo la dignidad humana como pilar constitucional.
2. Obtener información actualizada y una debida orientación, haciendo uso de los diferentes canales de atención de la ADR.
3. Presentar derechos de petición en cualquiera de sus modalidades: verbales, escritas o por cualquier otro medio.
4. Conocer el estado del trámite de los derechos de petición presentados, así como a obtener respuesta oportuna y eficaz en los plazos establecidos para el efecto, en el marco de las reservas legales.
5. Exigir la promoción y protección del derecho al habeas data.
6. Recibir atención especial y preferente si se trata de personas en situación de discapacidad, niños adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores, así como personas en estado de indefensión o de debilidad manifiesta de conformidad con el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia, quienes tendrán prioridad en el turno.
7. Recibir atención especial a grupos étnicos minoritarios (indígenas, comunidades afrocolombianas, palenqueras o raizales y pueblos gitanos).
8. Cualquier otro que le reconozca la Constitución Política y las leyes.

Canales de atención para ejercer sus derechos:

Presencial

Punto de atención al ciudadano:

Calle 43 No. 57 – 41 Piso 1 Bogotá D.C.
Ubicación: Trece (13) Unidades Técnicas Territoriales. **Link:** <https://www.adr.gov.co/la-agencia/unidades-tecnicas-territoriales/>

Telefónico

PBX: (+57) 60 1 7482227 Extensiones 5400 - 5402
Celular y WhatsApp (+57) 3168341665
Línea de denuncias (+57) 60 1 7477827
Ubicación: Trece (13) Unidades Técnicas Territoriales. **Link:** <https://www.adr.gov.co/la-agencia/unidades-tecnicas-territoriales/>

Escrito

Ventanilla de correspondencia:

Calle 43 No. 57 – 41 Piso 1 Bogotá D.C.
Buzón de Sugerencias:
Ubicado en la Calle 43 No. 57 – 41 Piso 1 Bogotá D.C.
Ubicación: Trece (13) Unidades Técnicas Territoriales. **Link:** <https://www.adr.gov.co/la-agencia/unidades-tecnicas-territoriales/>



Virtual

Página Web www.adr.gov.co
Link PQRS <https://www.adr.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/pqrsd/>
Chat www.adr.gov.co
Correos electrónicos:
atencionalciudadano@adr.gov.co
denunciaciudadana@adr.gov.co

Redes Sociales

Instagram: [adr_colombia](https://www.instagram.com/adr_colombia)
Twitter: [@ADRColombia](https://twitter.com/ADRColombia)
Facebook: Agencia de desarrollo Rural.
Horario de atención **8:00 a.m. – 5:00 p.m.** en jornada continua.

Le recordamos que los trámites y servicios de la **Agencia de Desarrollo Rural – ADR son GRATUITOS y NO** requieren de intermediarios.

NUESTRO COMPROMISO ES EL SERVICIO DE CALIDAD